



entidad mexicana de acreditación a.c.

ACREDITA  
A

**METAs, S.A. DE C.V.**

**BATALLA DE ZACATECAS, No. 2931, COL. RESIDENCIAL REVOLUCIÓN,  
C.P. 45580, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, MÉXICO**

*Como Laboratorio de Calibración*

*De acuerdo a los requisitos establecidos en la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018  
ISO/IEC 17025:2017, para las actividades de evaluación de la conformidad en:*

**Dimensional\***

**Acreditación No: D-159-S1  
Vigente a partir del: 2020-07-15**

*El cumplimiento de los requisitos de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017 por parte de un laboratorio significa que el laboratorio cumple tanto los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados técnicamente válidos. Los requisitos del sistema de gestión de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017 están escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones de un laboratorio y satisfacen los principios de la Norma ISO 9001:2015 "Sistemas de Gestión de la Calidad- Requisitos" y además son afines a sus requisitos pertinentes."*

Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.

**María Isabel López Martínez  
Directora Ejecutiva**



**\*En el alcance establecido en el anexo técnico correspondiente 20LC0128.**

Siempre que se presente este documento como evidencia de acreditación, deberá estar acompañado del anexo técnico. Para verificar el estatus de la vigencia de este certificado, consultar la página de ema.

acreditación

mariano escobedo n° 564  
col. anzures, 11590  
ciudad de méxico  
tel. (55) 91484300  
[www.ema.org.mx](http://www.ema.org.mx)

Ciudad de México a 16 de marzo de 2023  
Número de Referencia: 22LC1828

**Asunto:** Notificación de dictamen

**Ing. Raúl Velasco Blanco.**  
Representante Autorizado.  
MetAs, S.A. de C.V.  
Presente.

Me refiero a su proceso de seguimiento por resultados no satisfactorios de ensayos de aptitud de la acreditación D-159-S1 y con fundamento en el informe de primera revisión de acciones correctivas de fecha 05 de enero de 2023 referente a la participación no satisfactoria en el ensayo de aptitud SENA-DIMENSIONAL-06-2022-CInV para Calibración de indicador de Vástago Recto de por el método de comparación directa organizado por Ma. Genoveva Moreno Ramírez (SENA - Servicios de Ensayos de Aptitud) y con base en la respuesta de la solicitud de Revisión K004 2023, me permito notificarle que el Comité de Evaluación de Laboratorios de Calibración en fecha 15 de marzo de 2022 emitió el siguiente dictamen:

Confirma que la acreditación D-159-S1 continuará vigente.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dedicarle a la presente notificación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,



María Isabel López Martínez  
Directora General

c.c.p. expediente